

**CIRCULAR
GG-C-05-2025**

Asunto: Comunicación sobre Canales de Denuncia

Estimado inquilino/proveedor:

Popular SAFI, mantiene su compromiso con la transparencia, la integridad y las mejores prácticas de gobierno corporativo. Por este motivo, le recordamos que la sociedad administradora, cuenta con canales formales para la recepción y atención de denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos normativos o conductas contrarias a nuestros valores éticos.

Estos mecanismos buscan fortalecer la confianza de nuestros inquilinos y demás grupos de interés, promoviendo una cultura de ética, responsabilidad y cumplimiento en todas nuestras operaciones.

En nuestro sitio web (<https://www.bancopopular.fi.cr/denuncias/>), sección **Canal de Denuncias**, encontrará los siguientes medios a su disposición:

- **Canal de atención al usuario:** para quejas, sugerencias o felicitaciones.
- **Canal de Denuncias:** para denuncias administrativas por faltas a la ética o que violen las políticas internas de Popular SAFI.
- **Denuncias Auditoría Interna:** denuncias por hechos irregulares o fraudes.

Cada uno de estos canales ofrece distintos mecanismos para facilitar su comunicación de manera segura.

Cualquier consulta, no dude en comunicarse con su asesor de fondos de inversión o contactarnos a través de los medios publicados en la sección **Contáctenos** de nuestro sitio web.

Saludos cordiales,

Dalianela Redondo Cordero
Gerencia General
Popular SAFI